

## PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES SEGURIDAD. PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA PROYECCIÓN Y **DESARROLLO COMUNITARIO**

No. Consecutivo 2-SID-202402-00006990

Subproceso: DESPACHO

SERIE/Subserie: 2200 SECRETARÍA DEL INTERIOR

Código Serie/Subserie (TRD): 2000-73

Bucaramanga, 20 de febrero de 2024

Doctor **WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO** Secretario General Concejo de Bucaramanga secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co sistemas@concejodebucaramanga.gov.co Concejo de Bucaramanga

Honorables Concejales LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ **CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR** 

Asunto: Respuesta proposición No. 033 Honorable Concejo de Bucaramanga

Cordial y respetuoso saludo,

De manera atenta, de conformidad con la proposición de la referencia y de acuerdo al texto de la misma, me permito dar respuesta conforme a las competencias y funciones de la Secretaría del Interior.

Para efectos metodológicos se sintetizan las respuestas a los puntos 6 y 9 de la siguiente manera:

La Alcaldía de Bucaramanga a través de la secretaria del interior cumpliendo el plan de gobierno y dentro de la estrategia operación candado en sus líneas No.1 NOS COMPROMETE y No.2 ECOSISTEMAS SEGUROS 5.0 lleva a cabo los programas ENTORNOS SEGUROS Y TRANSFORMACIÓN DE ENTORNOS, para articular las instituciones y consolidar el territorio desde las personas en las zonas; es así como se recolecta información de FACTORES ESTRUCTURALES DE RIESGO EN SEGURIDAD (lumínicas, terrenos baldíos, estructuras en abandono, escombros, terrenos que requieran encerramiento o poda); lo anterior durante los encuentros ciudadanos (juntos defendemos Bucaramanga) los que se desarrollan mediante reuniones con la comunidad para recibir esas peticiones y necesidades que posteriormente son llevadas a la MESA ESTRATÉGICA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (MEISEC), la cual se desarrolla periódicamente en la Secretaria del Interior con la participación de las instituciones como PONAL, EJEC, FISCALÍA, MIGRACIÓN, SECRETARIA DEL INTERIOR, DESARROLLO, SALUD, EMAB, ALUMBRADO PÚBLICO, TRANSITÓ, mesa que se realiza con el propósito de planear las intervenciones en los sectores que así lo requieran de manera coordinada y articulada para presentar una respuesta conjunta y oportuna a las peticiones y necesidades de la comunidad.

www.bucaramanga.gov.co

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777 - Código Postal: 680006 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



## PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

No. Consecutivo 2-SID-202402-00006990

Subproceso: DESPACHO SECRETARÍA DEL INTERIOR

o: DESPACHO SERIE/Subserie: 2200

Código Serie/Subserie (TRD): 2000-73

En este sentido en lo referente al alumbrado público, la Secretaría de Infraestructura aporta con sus cuadrillas efectuando los diagnósticos de las diferentes zonas y posterior intervención en el mantenimiento y cambio de luminarias, algunas de estas son de manera inmediata y otras programadas teniendo en cuenta el alcance del requerimiento.

Me permito reiterar el compromiso de la Secretaría del Interior, con el orden y la seguridad, que desde luego se logra con la ayuda articulada de las diferentes dependencias de la administración y las entidades estatales.

Atentamente,

GILDARDO RAYO RINCÓN Secretario del Interior

Alcaldía de Bucaramanga

Preparó: Nidia Virviescas Camacho CPS Secretaria Interior Revisó: Cesar Augusto Ramírez Ariza Abogado CPS Despacho Secretaria Interior

www.bucaramanga.gov.co